

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza, el día 24 de marzo de 1972, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar en Zaragoza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 4 de marzo de 1972.—1.730-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque de Automóviles número 2 por la que se anuncia subasta para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.*

El día 4 de abril próximo, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número 2, de esta zona marítima, sito en la calle de López Uriarte, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 1 de marzo de 1972.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, Manuel Manso Buyo.—1.488-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anua-

lidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras 7-GC-246, 7-GC-205.1 y 1-S-307.4, que lo estarán exclusivamente en las Jefaturas Provinciales.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).—(Lugar, fecha y firma del proponente).»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de abril de 1972.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 19 de abril de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente en los que se hará constar la referencia del expediente

y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado); firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y, designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.508.

## RELACION QUE SE CITA

Clave: 7-B-418. Número del expediente: 11.7/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora local. Ensanche y acondicionamiento de la travesía de Mataró. Carretera N-II, de Madrid a Francia por la Junquera, puntos kilométricos 653,055 al 655,066.» Presupuesto de contrata: 14.245.501 pesetas. Fianza provisional: 284.910 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 4.245.501 pesetas, y 1973, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 7-CO-250. Número del expediente: 11.6/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Mejora de travesía. Ensanche y mejora, acerado, iluminación y plantaciones. Carretera C-329, de Montoro a Puente Genil. Montilla.» Presupuesto de contrata: 8.792.922 pesetas. Fianza provisional: 175.858 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; B-1, «Obras de fábrica u hormigón en masa». Anualidades: A cuenta del Estado: 1972, 1.515.400 pesetas, y 1973, 4.200.000 pesetas. A cuenta del Ayuntamiento de Montilla: 1972, 1.277.522 pesetas, y 1973, pesetas 1.800.000.

Clave: 1-CO-263. Número del expediente: 11.14/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 350,400 al 366,400, 368,200 al 369,500 y 392,000 al 399,000. Tramo: Villa del Río-Córdoba.» Presupuesto de contrata: 96.073.207 pesetas. Fianza provisional: 1.921.464. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 10.073.207 pesetas, y 1973, 28.000.000 de pesetas, y 1974, 58.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-302. Número del expediente: 11.3/72. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: «Variante. Carretera C-150, de Gerona a Ripoll, puntos kilométricos 20,400 al 21,900.» Presupuesto de contrata: 12.923.626 pesetas. Fianza provisional: 258.473 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Obras de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, pesetas 3.923.626, y 1973, 9.000.000 de pesetas.

Clave: 7-GC-246. Número del expediente: 11.4/72. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Mejora local. Rapié de escollera. Enlace de la C-811, Las Palmas al puerto de Mogán por el centro (tramo de acceso a Las Palmas por el centro) con la autovía marítima de acceso al puerto (tramos III y IV).» Presupuesto de contrata: 7.594.614 pesetas. Fianza provisional: 151.892 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: F-2, «Escolleras». Anualidades: 1972, 2.594.614 pesetas, y 1973, 5.000.000 de pesetas.

Clave: 7-GC-205.1. Número del expediente: 11.5/72. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Galería de servicio visitable y restitución de tubería de impulsión de la Estación Depuradora de Las Palmas.» Presupuesto de contrata: 24.588.396 pesetas. Fianza provisional: 491.768 pesetas. Plazo de ejecución: Vein-

te meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-4, «Pozos y galerías»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; E-1, «Abastecimientos y saneamientos». Anualidades: 1972, pesetas 7.588.366, y 1973, 17.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LO-244. Número del expediente: 11.9/72. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento de la carretera C-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda. Tramo Corella - Castejón, puntos kilométricos 1,000 al 4,600. Castejón-Cintruénigo.» Presupuesto de contrata: 28.795.306 pesetas. Fianza provisional: 575.206 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, pesetas 8.795.306, y 1973, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 5-M-681. Número del expediente: 11.2/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Acondicionamiento de la carretera M-130 desde la N-II a Barajas. Carretera M-130 de la N-II a Ajalvir, puntos kilométricos 0,000 al 3,300. Tramo: N-II a Barajas.» Presupuesto de contrata: 26.689.756 pesetas. Fianza provisional: 533.395 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, pesetas 8.669.756, y 1973, 18.000.000 de pesetas.

Clave: 7-SA-237. Número del expediente: 11.3/72. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Sustitución del paso inferior al ferrocarril en el punto kilométrico 208,200 de la carretera N-501, de Madrid a Salamanca. Presupuesto de contrata: 10.428.316 pesetas. Fianza provisional: 208.586 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes». Anualidades: 1972, 3.428.316 pesetas, y 1973, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 1-S-307.4. Número del expediente: 11.10/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Mejora local. Tratamiento de intersecciones. Carreteras N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 174,1 al 215,5, y N-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 386,7 al 393,4. Laredo-Muriedas-Santander.» Presupuesto de contrata: 32.252.959 pesetas. Fianza provisional: 645.059 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, pesetas 9.252.959, y 1973, 23.000.000 de pesetas.

Clave: X-S-298. Número del expediente: 11.1/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Puente sobre la ría de Cubas. CV-4147. Camino vecinal de Somo a Pedreña, puntos kilométricos 0,8 al 11,0. Somo.» Presupuesto de contrata: Pesetas 68.995.899. Fianza provisional: Pesetas 1.379.918. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: F-1, «Dragados»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes». Anualidades: 1972, 6.995.899 pesetas, y 1973, 22.000.000 de pesetas, y 1974, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SO-218. Número del expediente: 11.12/72. Provincia: Soria. Denominación de las obras: «Ensanche del firme. Carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 152,500 al 163,000 y 179,400 al 191,700. Tramo Medinaceli-Almazán.» Presupuesto de contrata: 62.747.150 pesetas. Fianza provisional: 1.254.943 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de hormigón en masa»; G-6, «Viales y pistas sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 6.747.150 pesetas, y 1973, 20.000.000 de pesetas, y 1974, 36.000.000 de pesetas.

Clave: 7-TO-247. Número del expediente: 11.2/72. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Tajo en Toledo (sustitución del puente de San Martín), C-401, Toledo a Mérida por Guadalupe, puntos kilométricos 1,000 al 2,250.» Presupuesto de contrata: Pesetas 111.662.399. Fianza provisional: 2.233.248 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 11.662.399 pesetas, y 1973, 33.000.000 de pesetas, y 1974, pesetas 45.000.000, y 1975, 22.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora biológica de aguas residuales de Oliva y su playa (Valencia).*

*Plazo de ejecución: Doce meses.*

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional: 100.000 pesetas.*

*Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.*

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

*(Fecha y firma del proponente.)*

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.382-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del saneamiento del Municipio de Plencia (Vizcaya).*

El presupuesto de contrata asciende a 18.341.818 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Fianza provisional*: 366.836 pesetas.  
*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compro-

mete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.443-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la estación de aforos sobre el río Jarama en Nerva (Huelva).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.584.354 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real).

*Fianza provisional*: 71.287 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del

mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.442-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos número 609 sobre el río Miño, en Ribade (Lugo).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.608.388 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 72.168 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado»

del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.441-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Boquiñeni (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 1.627.137 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 32.543 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.446-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la ciudad de Benamaurel (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.393.826 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 47.877 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por

la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.445-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 8 del V sector de la zona regable del Alberche (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 5.229.441 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas

y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional*: 104.589 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.444-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal del Parralillo (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 75.950.565 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria.

*Fianza provisional*: 1.519.011 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa

mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.442-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos número 609 sobre el río Miño, en Rábade (Lugo).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.608.388 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 72.168 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado»

del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.441-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Boquiñeni (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 1.627.137 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 32.543 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.446-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la ciudad de Benamaurel (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.393.826 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 47.877 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por

6.172 u. monos trabajo especialistas, a 675 pesetas .....	4.166.100
1.000 u. equipos Sahara( sahariana, pantalón, gorra y dos camisas), a 1.259 pesetas ...	1.259.000
500 u. cazadoras de vuelos, a 2.500 pesetas .....	1.250.000
500 u. trajes de vuelo verano, a 1.500 pesetas .....	750.000
1.000 u. pañuelos de cuello, a 200 pesetas .....	200.000
600 u. chaquetones para personal de línea, a 1.540 pesetas.	924.000
500 u. chaquetones monta- ñeros, a 1.925 pesetas .....	962.500
500 p. manoplas impermeables, a 190 pesetas .....	95.000
1.000 p. calcetines lana monta- ñeros, a 75 pesetas .....	75.000
500 u. pantalón invierno monta- ñero, a 600 pesetas .....	300.000
200 p. botas paracaidistas, a pesetas 455 .....	91.000
200 u. trajes lanzamiento, a pesetas 2.300 .....	460.000
200 p. tobilleras elásticas, a 42 pesetas .....	8.400
200 p. rodilleras elásticas, a 53 pesetas .....	10.600
1.000 u. emblemas brazo P. A., a 40 pesetas .....	40.000

El importe total límite de este suministro asciende a 10.591.600 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-2-4-72, del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será el señalado en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de abril de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado, de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de abril de 1972, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Junta Central de Compras, Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurra de este suministro, que ascenderá a:

- Pesetas 83.322 para los monos de trabajo especialistas.
- Pesetas 25.180 para los equipos Sahara (sahariana, pantalón y dos camisas).
- Pesetas 25.000 para las cazadoras vuelo.
- Pesetas 15.000 para los trajes vuelo verano.
- Pesetas 4.000 para los pañuelos de cuello.
- Pesetas 18.480 para los chaquetones para personal de línea.
- Pesetas 19.250 para los chaquetones monta- ñero.
- Pesetas 1.900 para las manoplas impermeables.
- Pesetas 1.500 para los calcetines lana monta- ñero.

- Pesetas 6.000 para los pantalones invierno monta- ñeros.
- Pesetas 1.820 para las botas paracaidistas.
- Pesetas 9.200 para los trajes lanzamiento.
- Pesetas 168 para las tobilleras elásticas.
- Pesetas 212 para las rodilleras elásticas.
- Pesetas 800 para los emblemas brazo P. A.

Estas fianzas se impondrán en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.832-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de confección de prendas de tropa que se relacionan.*

Se anuncia concurso público para el suministro de confección de prendas de Tropa que a continuación se relacionan:

6.699 u. gabardinas 3/4 (confección), a 500 pesetas .....	3.349.500
11.656 u. uniformes paseo (confección) a 415 pesetas .....	4.837.240
10.911 u. gorros paseo (confección), a 68 pesetas .....	741.948
12.117 u. unif. aeródromo, con forro (confección), a 250 pesetas .....	3.029.250
13.696 u. unif. aeródromo sin forro (confección) a 230 pesetas .....	3.150.080
20.875 u. gorras aeródromo (confección), a 50 pesetas .....	1.043.750
30.759 u. camisas grises (confección), a 80 pesetas .....	2.460.720

El precio total límite de este suministro asciende a 18.612.488 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-2-5/72, del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será el estipulado en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de abril de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado, de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de

abril de 1972, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Junta Central de Compras, Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurra de este suministro, que ascenderá a:

- 66.990 pesetas para la confección de las gabardinas 3/4.
- 96.744,80 pesetas para la confección de los uniformes paseo.
- 14.838,96 pesetas para la confección de los gorros paseo.
- 60.585 pesetas para la confección de los uniformes aeródromo con forro.
- 63.001,60 pesetas para la confección de los uniformes aeródromo sin forro.
- 20.875 pesetas para la confección de las gorras aeródromo.
- 49.214,40 pesetas para la confección de las camisas grises.

Estas fianzas deberán imponerse en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.834-C.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de refuerzo del firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), entre los p. k. que se citan.*

Sesión de la Diputación de 22 de febrero de 1972 por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de refuerzo del firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), entre los p. k. 331,380 al 334,380 (La Puebla-Burgueta), calzada Victoria-Madrid, y p. k. 334,800 al 336,320 (Boquete de La Puebla), ambas calzadas, con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 22.839.145,09 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Setenta y cinco días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 250.000 la provisional, y 500.000 pesetas la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 250.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, febrero de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez-Casas.—1.422-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La excelentísima Diputación provincial de Santander, en sesión celebrada el día 18 de febrero acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan:

1.ª Mejora del camino provincial de Arenas de Iguña a San Vicente de León, por un importe de 1.956.765 pesetas; fianza provisional, 49.135 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

2.ª Mejora del camino provincial de Anero a Rubayo, por un importe de pesetas 852.584; fianza provisional, 28.577 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

3.ª Mejora del camino provincial de Hinojedo a Tagle, por un importe de pesetas 978.184; fianza provisional, 29.345 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

4.ª Mejora del camino provincial de Pomaluengo a Santa María de Cayón, por un importe de 2.261.002 pesetas; fianza provisional, 55.220 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

5.ª Mejora del camino provincial de Espinosa de Bricio a la N-623, por un importe de 2.523.382 pesetas; fianza provisional, 60.437 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cada caso, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación, en cada caso, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de febrero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 1.434-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VP-2.012, enlace de N 430 con C-320 por Mogente, kilómetros 8,500 a 16,700.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras de transformación de firme en el VP-2.012, enlace de N-430 con C-320 por Mogente, kilómetros 8,500 a 16,700, por el tipo a la baja de 3.005.215 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firme en el VP-2.012, de la N-430 con C-320 por Mogente, kilómetros 8,500 a 16,700, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

2ª Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 50.078 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reduccio-

nes que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 22 de febrero de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—1.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.**

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras de la vía pública.

La duración del contrato será de seis años, que se contarán a partir del comienzo efectivo de la prestación del servicio.

La garantía provisional previa se fija en la cantidad de siete mil quinientas pesetas (7.500). La definitiva ascenderá al 6 por 100 del remate, es decir, de la cantidad que represente una anualidad multiplicada por seis, que son los años de duración de este contrato, y habrá de consignarse en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El concurso-subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, bajo la fe del Secretario de la Corporación, al siguiente día hábil de cumplirse veinte días también hábiles de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y con entera sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a este concurso-subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a doce horas de cada día laboral hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al pie del presente edicto, bajo sobre lacrado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta público para la contratación del servicio público de recogida de basuras»; a la proposición se acompañará recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio para la contratación por concurso-subasta de la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias en Arroyo de la Luz, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones y requisitos señalados al efecto, se comprometo a tomar a su cargo



la ejecución del mismo, con estricta sujeción al proyecto y pliego que la definen y condiciones que conoce y acepta, por la cantidad anual de ..... (en letra); son pesetas ..... (en número).

..... a ..... de ..... de .....

Arroyo de la Luz a 29 de febrero de 1972.  
El Alcalde.—1.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Bárbara, de esta población.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero del corriente año aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle de Santa Bárbara, de esta población, que deberá realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle de Santa Bárbara, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas cincuenta y siete mil ciento doce pesetas con treinta y seis céntimos.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de diecinueve mil cien pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ....., en ..... de ..... vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santa Bárbara, de Getafe se compromete a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto de los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a par-

tir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 26 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.435-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del complejo polideportivo (primera fase).**

El Ayuntamiento de Liria convoca concurso-subasta para contratar las obras del complejo polideportivo (primera fase), o sea pistas de atletismo, vestuarios y servicios.

La base de licitación es de un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas a la baja.

**Garantías:** Provisional, de cuarenta y dos mil setecientos setenta y dos pesetas (3 por 100 del tipo de licitación hasta un millón y 1,50 por 100 para el exceso), y definitiva, el 6 por 100 del remate hasta el millón y el 3 por 100 por su exceso.

Comenzarán las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación y se terminarán antes del 15 de septiembre del presente año.

El pliego de condiciones y proyecto técnico está en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria y allí podrán presentarse los pliegos de referencias y los pliegos de condiciones económicas durante los veinte días hábiles siguientes a esta publicación, siendo la apertura de las proposiciones a las trece horas del día laboral siguiente a los indicados en este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» se publica también este anuncio más ampliamente.

**Modelo de proposición para el pliego de condiciones económicas**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico para la contratación y realización de las obras del Complejo Polideportivo de Liria (pista de atletismo, vestuarios y servicios), ofrece realizar las obras, con arreglo a tales documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Boquera.—1.586-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Declarada desierta la subasta número 2, que tiene por objeto la realización de los siguientes proyectos de obras:

Número 7: Urbanización de la calle Barcelona.

Número 8: Urbanización de la calle Jerez de la Frontera.

Número 9: Urbanización de la calle Manuel de Falla.

Número 10: Reparación de la avenida de la Marina.

Número 15: Urbanización de la calle Jacinto Benavente y enlace con la avenida de la Marina.

Número 25: Pavimentación del Pago el Molino.

Se anuncia nuevamente, con las mismas condiciones que se anunció anteriormente y además con la de que las obras habrán de certificarse en primer lugar la reparación de la avenida de la Marina y en segundo la pavimentación del Pago el Molino, abonándose con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

**Tipo de licitación:** Ocho millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil setenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (8.449.071,88).

**Duración:**

Proyecto número 7: Cuatro meses.

Proyecto número 8: Cuatro meses.

Proyecto número 9: Seis meses.

Proyecto número 10: Ocho meses.

Proyecto número 15: Seis meses.

Proyecto número 25: Doce meses.

**Garantías:** Provisional, 168.981,43 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles, por razones de urgencia, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el Salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello de la M. U. N. P. A. L. de la misma cuantía y sello municipal de diez pesetas.)

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de la subasta número dos, así como del defecto de operación del proyecto número 10 que se acepta como baja inicial implícita, en una cuantía de 1.181.880 pesetas, y del pliego de condiciones, en nombre propio (o en representación de .....), ofrece realizar las mismas en la suma de ..... (en letras y en cifras) y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económicos-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

Rota, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—1.428-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para la recogida de basuras de este Municipio.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», correspondiente al día 28 de febrero último, publica edicto de concurso con los siguientes datos:

«Concurso para la adquisición de un camión para la recogida de basuras de